ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles, Administradora del contrato N° 23/2022, manifiesta haber recibido conforme los servicios de "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES", realizados por la empresa contratista ***ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO***.-

El Contrato de referencia corresponde al Programa Anual de Contrataciones, PAC Nº 05, con ID N° 407.139 adjudicada por Resolución N° 104 de fecha 19 de Julio de 2022, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos detallados en el certificado de obras Nº 01, fueron realizados conforme a lo solicitado por la administracón del contrato, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato de referencia, celebrado entre la empresa contratista ***ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO*** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Facturas N° 001-001-0000797 Corresponde al Mantenimiento de Obras Civiles según Certificado de Obras Nº 01 de fecha 14/09/2022.-

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes en la ciudad de San pedro de Ycuamandyyú a los 14 días del mes de setiembre de dos mil veintidos.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
OBRAS CIVILES

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles